

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CHIAPAS, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A PROMOVER LAS HERRAMIENTAS DIGITALES A SU ALCANCE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS A LA EDUCACIÓN Y A LA SALUD DE LOS EDUCANDOS, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 9 de marzo de 2023.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
Ciudad de México

Presente

En atención a su oficio número D.G.P.L.65-II-1-265, expediente 117, recibido en esta dirección a mi cargo el pasado jueves 17 de febrero del año en curso, en el cual hace mención de la sesión celebrada por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión el pasado 9 de diciembre de 2021, donde se aprobó el acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus 32 homólogas en las entidades federativas para promover las herramientas digitales a su alcance con la finalidad de garantizar los derechos a la educación y a la salud de los educandos durante la emergencia sanitaria por el virus SARS- CoV-2 (Covid-19).

Al respecto hago de su conocimiento lo siguiente:

A través de esta dirección la Secretaría de Educación de Chiapas, a partir del 2020, se administra la plataforma de Google for Education con 1'234,148 cuentas de alumnos y 45,107 de entes educativos; asimismo, se gestionó 1'500,000 cuentas más de la plataforma Microsoft TEAM para poder cubrir el universo de alumnos en el estado.

Se implementó la capacitación en herramientas para la continuidad en las labores de enseñanza para integrar las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje; se gestionó y se entregaron cuentas educativas a través del convenio con Google For Education, para todas las figuras educativas y estudiantes de educación básica, así como el acompañamiento a los profesores en el proceso de incorporación de las tic a su labor docente para asegurar la continuidad de la educación en la nueva normalidad, beneficiando a 28,498 docentes.

En 2021 se implementaron talleres de actualización en los temas de: ofimática. herramientas de comunicación. tecnologías del aprendizaje y de conocimiento. tecnologías de la información y la comunicación y STEAM, beneficiando a 11,769 trabajadores de la educación en el estado.

Se impartieron charlas formativas en los temas de "pensamiento lúdico, salud en el uso de tecnologías, gamificación pros y contras, aprendizaje basado en juegos y juegos basado en aprendizaje, seguras en internet. Las 5 D'S de la intervención, desarrollo socioemocional

elemento clave para el aprendizaje, STEAM una herramienta educativa; con un total de 2,685 participantes (charlas que puede consultar en el canal de Youtube/Facebook de esta dirección).

En colaboración con la Subsecretaría de Educación Estatal se recibió como donación por parte de UNICEF la plataforma Learning Management System (LMS) para impartir el curso de educación socioemocional a escuelas de nivel básico y medio superior del subsistema estatal, beneficiando a 11,090 docentes de educación básica y 4,170 docentes de nivel medio superior.

Derivado de la cancelación del programa “México Conectado”, en diciembre 2020, que proporcionaba internet a las escuelas de educación básica de la entidad, se procedió a la firma de convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública, Gobierno del Estado de Chiapas y CFE TEIT, el cual beneficiará a 2,325 escuelas; sumado a eso CFE TEIT ha brindado internet satelital a 1.067 escuelas en el estado.

En convenio de colaboración con la fundación UNETE (Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación), de 2020 a la fecha se ha beneficiado a 4 escuelas de nivel básico con un total de 55 equipos de cómputo.

Sin más por el momento. le envío un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente
Ingeniero Ángel Eduardo Morales Coutiño
Director

(Se remite a la comisión de Educación, para su conocimiento.)